

# Rendición de Cuentas SSF



**Junio 2015 - Mayo 2016**

**Superintendencia del Sistema Financiero**

## Índice

1. Introducción
2. Mensaje del Superintendente
3. Filosofía Institucional
4. Autoridades
5. Consejo Directivo
6. Estructura Organizativa
7. Situación Financiera
8. Recurso Humano
9. Centro de Estudios y Capacitación Financiera
10. Gestión Institucional
11. Logros en la Implementación del Plan Estratégico Institucional
12. Mercados y Entidades Supervisadas  
Entidades y Operaciones Autorizadas
13. Evolución del Sistema Financiero a Mayo 2016
14. Principales Acciones y Logros por Mercado
15. Principales Acciones y Avances en el Trabajo de Supervisión  
Avances en Materia de Supervisión, Monitoreo de los riesgos (Crédito, Mercado y Liquidez y LA/FT),  
Mapas de Riesgo, Riesgo de Contagio  
Trámites procesados durante el período  
Procedimientos administrativos sancionadores, Multas impuestas, Sanciones por industria, y  
Apelaciones ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF)
16. Desarrollo Regulatorio
17. Apoyo al Desarrollo y Aprobación de Iniciativas de Carácter Legislativo
18. Relaciones y Proyectos de Cooperación Internacional
19. Protección al Usuario del Sistema Financiero  
Oficina de Atención al Usuario  
Comisión Calificadora de Invalidez (CCI)  
Oficina e Información y Respuesta (OIR)  
Biblioteca  
Programa Educación Financiera
20. Metas de los Objetivos Estratégicos 2016

## **1. Introducción**

Nuevamente la Superintendencia del Sistema Financiero, transparenta el quehacer de esta institución para que tanto nuestros Supervisados como los salvadoreños en general conozcan de primera mano el trabajo que se realiza para mantener un sistema financiero estable.

Según el mandato de la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción todos los años las Instituciones de Gobierno deben Rendir Cuentas de su trabajo; éste año además de nuestra Rendición de Cuentas pública, también realizaremos una audiencia interna, para que todos los integrantes de la SSF conozcan el trabajo de todas las áreas.

En el siguiente documento encontrarán los datos financieros, y los avances y logros en materia de supervisión tanto en Banca, como en Seguros, Valores y Pensiones, así como capacitaciones brindadas al personal durante el período comprendido entre el 1 de junio 2015 al 31 de mayo 2016.

Nuestra cultura de transparentar nuestra labor inició desde 2009 cuando el gobierno instauró la práctica de la Rendición de Cuentas, así año con año la Superintendencia del Sistema Financiero detalla públicamente todo su quehacer.

Los invitamos a que de manera transparente conozcan en el siguiente documento el trabajo de la SSF.

## 2. Mensaje del Superintendente del Sistema Financiero



El presente informe contiene el trabajo realizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cumplimiento de las atribuciones que el marco legal y normativo le confiere para realizar la supervisión de las actividades del sistema financiero del país y procurar la protección de los usuarios del mismo.

Me complace, a través de este informe, que ustedes puedan conocer sobre la evolución que nuestro sistema financiero ha tenido hasta mayo de 2016, así como los avances y logros que en materia de supervisión hemos venido desarrollando y que nos permiten contar con un sistema financiero fuerte y sano.

Debo reconocer que el trabajo que esta Superintendencia realiza solo es posible gracias a todo el equipo de profesionales que laboran en la institución y que ponen toda su capacidad y desempeño para efectuar una supervisión efectiva.

Este informe también destaca el trabajo realizado en coordinación y colaboración con otras instituciones gubernamentales, así como homólogas de la región, y organismos internacionales con quienes mantenemos relaciones de intercambio de información, apoyo técnico y de capacitación.

Estamos comprometidos con la transparencia y con este informe una vez más rendimos cuentas al pueblo salvadoreño.

**Ing. José Ricardo Perdomo, Superintendente del Sistema Financiero**

### **3. Filosofía Institucional**

#### **Misión**

“Supervisar al Sistema Financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, cooperando con la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país”.

#### **Visión**

“Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios”.

#### **Valores**

**Respeto:** Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

**Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

**Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

**Responsabilidad:** Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

**Solidaridad:** Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

**Integridad:** Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

**4. Autoridades**

**Superintendente**

Ing. José Ricardo Perdomo Aguilar

**Superintendente Adjunto de Bancos Aseguradoras y Otras Entidades  
Financieras**

Lic. William Ernesto Durán

**Superintendente Adjunto de Pensiones**

Lic. Sigfredo Gómez

**Superintendente Adjunto de Valores**

Licda. Ana Virginia Samayoa

**Superintendente Adjunto de Instituciones Estatales de Carácter Financiero**

Licda. Ana del Carmen Zometa

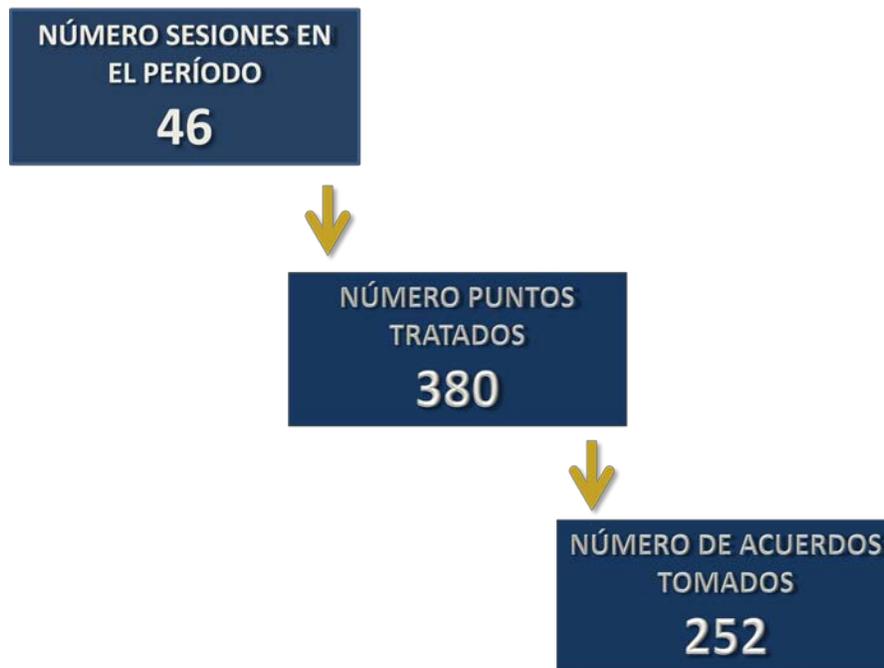
## 5. Consejo Directivo

### Directores Propietarios

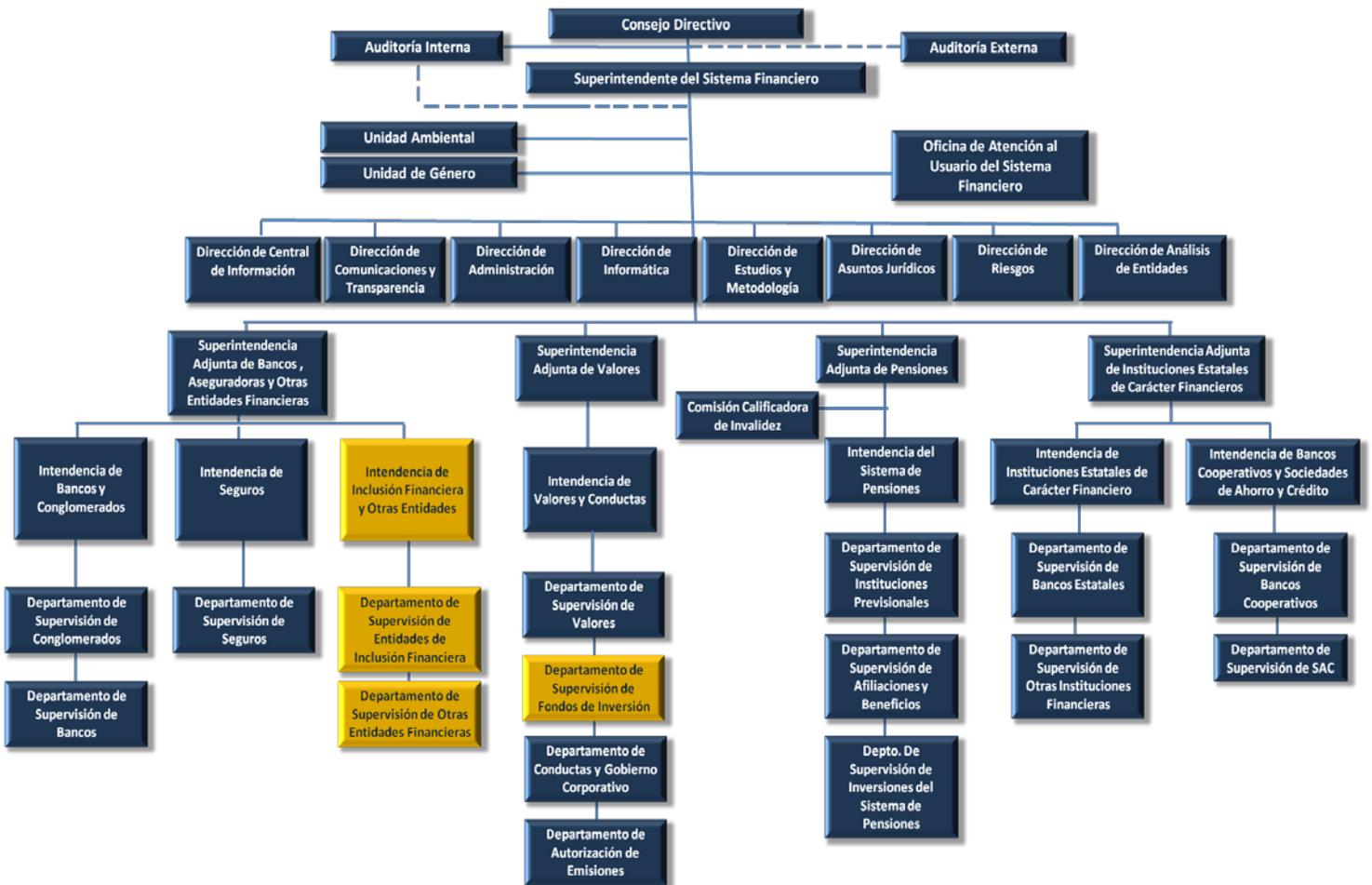
- Lic. José Atilio Montalvo Cordero - Ministerio de Hacienda
- Lic. Pablo Noé Recinos Valle - Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas
- Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez - Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría
- Lic. Gilmar Navarrete Castañeda - Ministerio de Economía

### Directores Suplentes

- Ing. David Gustavo Soriano Maravilla - Ministerio de Hacienda
- Lic. Wilfredo Rubio Reyes - Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas
- Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz - Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría
- Licda. Rubenia Consuelo Castro Santos - Ministerio de Economía



## 6. Estructura Organizativa



## 7. Situación Financiera

Los presupuestos aprobados para los años 2015 y 2016, están cubiertos con recursos provenientes de los integrantes del sistema financiero, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. De la acumulación de los periodos junio a diciembre 2015 y enero a mayo 2016 el total del presupuesto de funcionamiento asciende a US\$19,644,769.81 y el presupuesto de inversión a US\$1,032,223.38 La ejecución acumulada de ambos periodos es de US\$18,461,118.06

<b>Ejecución del Presupuesto Institucional</b>				
<b>Del 01 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016</b>			<b>Clasificación por cuentas</b>	
<b>Presupuesto US\$</b>		<b>%</b>	<b>Ejecutado US\$</b>	<b>%</b>
<b>Presupuesto de funcionamiento</b>				
Gastos en Personal	14602,585.93	70.62	14172,366.93	76.77
Capacitación	329,141.85	1.59	249,909.45	1.35
Dietas, Gastos por misiones y representación	245,235.09	1.19	207,588.88	1.12
Gastos en Bienes de Consumo	387,408.88	1.87	268,130.80	1.45
Gastos en Servicios	3881,144.57	18.77	2833,416.67	15.35
Gastos en Eventos	117,281.49	0.57	103,932.32	0.56
Gastos en Interventorias y Liquidaciones	19,472.00	0.09	5,517.00	0.03
Programa de Contingencia	62,500.00	0.30	-\$	0.00
<b>Total de presupuesto de funcionamiento</b>	<b>19644,769.81</b>	<b>95.01</b>	<b>17840,862.05</b>	<b>96.64</b>
<b>Presupuesto de inversión</b>				
Bienes Depreciables	974,833.59	4.71	562,866.22	3.05
Proyectos y Programas	57,389.79	0.28	57,389.79	0.31
<b>Total de presupuesto de inversión</b>	<b>1032,223.38</b>	<b>4.99</b>	<b>620,256.01</b>	<b>3.36</b>
<b>Total de presupuesto</b>	<b>20676,993.19</b>	<b>100.00</b>	<b>18461,118.06</b>	<b>100.00</b>

### 8. Recurso Humano

El personal con que cuenta la Superintendencia del Sistema Financiero al mes de mayo de 2016 es de 452 empleados, de los cuales 242 son mujeres y 210 hombres que se encuentran distribuidos en las diferentes plazas, siendo las primeras el mayor número, dentro de plazas como secretarías, auditores y analistas, así como intendentas.

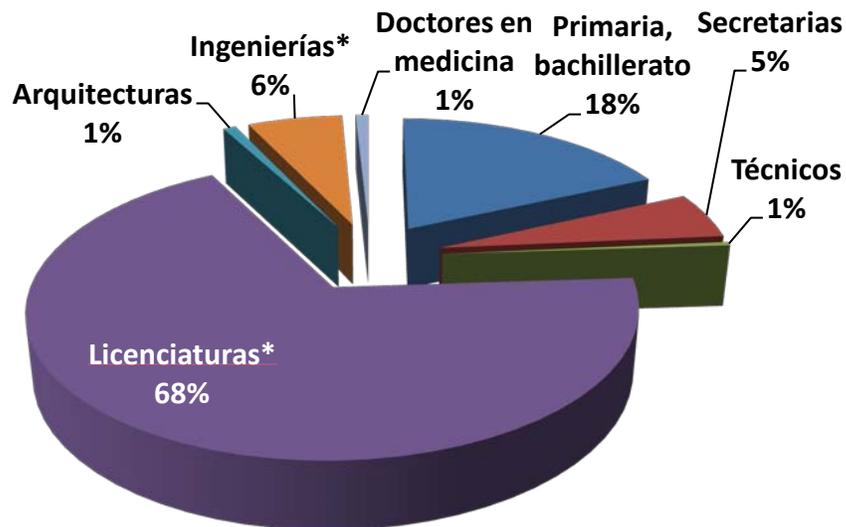
Total de personal: 452	
Mujeres	Hombres
242	210

Una de las fortalezas de la institución es contar con un alto porcentaje de personal con niveles profesionales, incluyendo 63 en niveles de Maestría y Doctorado.

#### Personal por profesiones

Profesión	Mujeres	Hombres	Total
Primaria, bachillerato	44	43	87
Secretarías	13	0	13
Técnicos	1	8	10
Licenciaturas *	165	121	285
Arquitecturas	2	0	2
Ingenierías*	15	34	49
Doctores en medicina	2	4	6
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>210</b>	<b>452</b>

\*63 de ellos con Maestrías



**Niveles salariales y personal por cargos**

Nivel	Plaza	Mujeres	Hombres	Total Nivel
I	Auxiliar de Servicios Varios	15	11	26
II	Auxiliares, motoristas, recepcionistas, secretarias	8	21	29
III	Asistentes, enfermera, secretarias ejecutivas Auxiliares y médico (3 Horas)	24	8	32
IV	Analistas, bibliotecario, notificador, secretarias de despachos y consejo directivo y médico (4 Horas)	14	12	26
V	Analistas y auditores	97	47	144
VI	Analistas, auditores senior, especialistas, perito valuador, supervisores, coordinadores, encargada unidad de género.	47	57	104
VII	Actuario, contador general, coordinadores, especialistas.	9	24	33
VIII	Especialista de Educación Financiera, auditor interno, Jefes	16	20	36
IX	Directores y especialista financiero	5	5	10
X	Intendentes	5	2	7
XI	Superintendentes adjuntos	2	2	4
FT*	Superintendente del Sistema Financiero		1	1
<b>Totales</b>		<b>242</b>	<b>210</b>	<b>452</b>

**Capacitaciones**

Tipo de Capacitación	Número de eventos	Inversión	Número de Participantes		
			M	H	Total
En el país	78	US\$100,774.86	142	108	<b>250</b>
En el Exterior	54	US\$166,609.91	40	48	<b>88</b>
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>US\$267,384.77</b>	<b>182</b>	<b>156</b>	<b>338</b>

- Se gestionó la participación en 78 eventos de capacitación local sobre diferentes temas, beneficiándose un total de 250 personas; 142 mujeres y 108 hombres, con la finalidad de fortalecer las competencias de los profesionales que realizan la labor de supervisión y otras actividades administrativas en la institución.
- La participación en 54 eventos de capacitación en el exterior, sobre temas de importancia para la labor de supervisión que realiza la institución, permitió beneficiar a 88 personas, 48 hombres y 40 mujeres.
- Con la finalidad que el personal capacitado comparta con el resto del personal los conocimientos adquiridos, se ha dado continuidad al programa de charlas formativas, sobre las capacitaciones recibidas.

- Se brindó apoyo a 32 profesionales para que realizaran el Postgrado en Finanzas, Diplomado de Finanzas para no financieros, Diplomado en Derecho Penal Económico y Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador, todos en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), a fin contribuir al fortalecimiento de los conocimientos especializados del personal.
- 3 profesionales finalizaron el Máster en Universitario en Gestión de Seguros, con el apoyo de MAPFRE y la universidad Pontificia de Salamanca.
- Se realizó la gestión con la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera (ATTF) para una persona realizara los estudios de Máster en ciencias Banca y Finanzas en la universidad de Luxemburgo.
- Se ha realizado la gestión para que 120 personas estudien inglés a fin de fortalecer las competencias del personal, realizarán las primeras 120 horas de enseñanza de junio a diciembre del presente año.
- Por otra parte a fin de cumplir con la supervisión basada en riesgos, se ha gestionado que 20 personas realicen un curso virtual sobre Gestión y Dirección Estratégica de Tesorería.
- Se desarrolló el plan de inducción para el personal de la Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades, capacitando a 11 personas de nuevo ingreso y 4 personas que fueron trasladadas para formar parte de la mencionada intendencia.
- Con el apoyo de Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y el Colegio Santa Cecilia 60 personas están recibiendo cursos de Excel, nivel básico e intermedio y se ha beneficiado a otros 120 empleados que participan en cursos de inglés.
- En el marco de los convenios de cooperación firmados con universidades, se han recibido 7 pasantes de la Universidad de El Salvador y 6 de la Universidad Dr. José Matías Delgado, quienes han apoyado en diferentes actividades a la Institución.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los principales eventos de capacitación locales y en el exterior que el personal de la Superintendencia ha recibido durante el período mencionado:

N°	Evento Locales
1	Diplomado en Seguridad Informática.
2	Analysing Companies and their Cash Flows-How to Avoid Bad Loans.
3	Construcción de Herramientas de Diagnóstico y Generación de de Estrategias.
4	Curso de Protocolo y Diplomacia Contemporánea.
5	Diplomado Bursátil.
6	Diplomado de Actualización Contable.
7	Diplomado de Finanzas para no Financieros.
8	Diplomado de Posgrado en Finanzas.
9	Diplomado en Administración de Proyectos.
10	Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador.

11	Diplomado en Derecho Penal Económico.
12	Diplomado Semipresencial " Pensiones y Beneficios de Largo Plazo para la Seguridad Social".
13	Dirección, Gestión y Operaciones de la Banca de Segundo Piso.
14	Elaboración de Planos Topográficos, bajo Norma Registral.
15	Estadística Aplicada al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y Crimen Organizado.
16	Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción.
17	Fondos de Inversión.
18	Gestión del Alcance y Calidad en la Administración de Proyectos.
19	Gestión del Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas.
20	Gestión del Riesgo Operacional.
21	Herramientas de Ofimática.
22	Herramientas de Protección y Seguridad Frente al Fraude Electrónico (BootCamp Cissp).
23	Inglés Nivel Básico e Intermedio.
24	Internal Governance: Audit Control & Compliance
25	La Tecnificación del Profesional en Seguros en la Actividad de Intermediación.
26	Liquidity Risk Management.
27	Mecanismos de Defensa para Ofertantes y Contratistas en la LACAP.
28	Métodos Estadísticos.
29	Modelación de Portafolios de Inversión.
30	Operational Risk Management.
31	Portafolios Globales de Inversión: equilibrio entre objetivos y oportunidades.
32	Procedimientos y Técnicas para la Detección y Prevención del Fraude.
33	Seminario Anti Money Laundering.
34	Seminario Taller Etiqueta, Protocolo e Imagen Social Empresarial.
35	Stress Testing and Back Testing.
36	Taller de Computación Forense.
37	Técnicas de Investigación Financiera.
38	Time Management.
39	Trámite de Acreditación de Empresas para cumplir con la prevención del Enriquecimiento Ilícito.
40	Valuación por el Método del Costo.
<b>N°</b>	<b>Eventos en el Exterior</b>
1	Programa de Capacitación en Seguros Inclusivos para Supervisores de Latinoamérica y el Caribe.
2	Jornadas sobre comercialización de Productos Complejos: Avance en su regulación y supervisión
3	Seminario Regional Basilea III y los nuevos enfoques estandarizados.
4	XXXIV Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero-Colade 2015 – Panamá.
5	Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social".

6	IV Congreso Regional de Seguridad Bancaria y Financiero
7	Taller para Supervisores Bancarios sobre la Gestión del Riesgo Social y Ambiental en Instituciones Financieras: Metodología de Evaluación y Categorización.
8	Curso " Análisis de Riesgo de Crédito".
9	Taller sobre Inclusión Financiera.
10	Taller de Supervisión sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Realizado en Panamá.
11	Taller de Riesgo Operacional. Realizado en Chile.
12	Seminario Regional Evaluación de la Estabilidad Financiera e Implementación de Herramientas Macropudenciales.
13	Maestría en Ciencias, Banca y Finanzas en Luxemburgo.
14	Curso Taller: Justicia en la Seguridad Social.
15	Curso: Supervisión de Conducta de Mercado.
16	XI Reunión sobre casos prácticos de Inspección y Supervisión Basada en Riesgos.
17	Práctica Supervisora y Pilar 2.
18	Conferencia Distribución Global de Fondo.
19	XX Congreso latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos -CLAI-2015 .
20	Congreso Internacional de Derecho Administrativo FIDA.
21	Seminario de Alto Nivel sobre Aspectos Prácticos de las NIIF.
22	Jornada sobre Supervisión Electrónica y Tecnología.
23	Crisis y Resolución Bancaria.
24	Supervisión del Riesgo Tecnológico.
25	Seminario Internacional "El Riesgo Legal en el Marco de una Gestión Integral".
26	International Program in Bank Finacial Management, Focus: Risk Management and Basel II & III Accord.
27	Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura, Así como la Remoción de Activos del Balance.
28	XVII Programa de Extensión ABS.
29	Curso de Análisis e Inspección de Bancos.
30	Curso sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
31	Conferencia de la Corte Internacional de Arbitraje ICC PANARB 2016 y Conferencia Anual de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje ALARB.
32	Taller sobre la Investigación de Lavado de Activos .
33	Talleres: Investigación Financiera y Blanqueo de Capitales e Investigación de Lavado de Activos
34	Taller sobre Nuevas Tendencias y Vacíos en la Supervisión de Moneda Virtual, Metales Preciosos y Diamantes.
35	2° Congreso Panamericano sobre Delitos y Fraudes en Seguros.
36	Curso sobre Análisis e Inspección de Bancos.
37	XXVII Asamblea Anual de ASSAL y XVII Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL.
38	Supervisión basada en Riesgos del Mercado de Valores.

39	Seminario Internacional Reaseguro Daños Patria.
40	Indicadores de Solidez Financiera. En Reaseguradora Patria de México.

### Clima organizacional

- Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento en temas de comunicación, trabajo en equipo e integración para todo el personal, denominadas Team Building: “Mis talentos Fortalecen el Trabajo Colaborativo.”
- **Kick Boxing:** Se implementaron clases de Kick Boxing para todo el personal, que desee practicar ese deporte, el cual es impartido en las instalaciones de la institución después de la jornada laboral.
- **Cafetería en la SSF:** se cuenta con una empresa de alimentos que brinda sus servicios dentro de las instalaciones de la institución, con la finalidad de facilitar el acceso a alimentos preparados de manera higiénica y saludable.

### Salud

- **Campaña visual:** Se contactó una óptica para que realizara exámenes de la vista de forma gratuita a todo el personal, a quienes adquirieron lentes se les tramitó el reintegro del costo de los mismos, por medio de la póliza del seguro médico hospitalario suscrita con la Aseguradora Mapfre/La Centro Americana S.A.
- Jornada de Circuito Cerrado de Salud, en alianza con el Grupo EMI, se realizó chequeo médico a todo el personal que incluyó la valoración cardiovascular, Glucometría y evaluación de Índice de Masa Corporal (IMC).

### Otras prestaciones al personal

- Se dotó de uniformes y calzado al personal Auxiliar de Servicios varios y de Seguridad así como uniformes al personal secretarial.
- Se brindó apoyo a los equipos de Papi Fútbol y Basquetbol femenino institucional para su participación en torneos organizados por el BCR y ASOB.
- Se apoyó la conformación de los comités de Clima Organizacional y de Actividades Sociales, Culturales y Deportivas.

## **9. Centro de Estudios y Capacitación Financiera**

Con el objetivo de fortalecer y potenciar las capacidades de su personal, la Superintendencia del Sistema Financiero cuenta a partir de inicios de 2016 con el “Centro de Estudios y Capacitación Financiera” que apoya el programa de capacitación institucional y la educación financiera de los usuarios, contribuyendo así a aumentar el conocimiento de la población.

El Centro de estudios busca apoyar la formación continua y permanente de profesionales capacitados en temas financieros, económicos y de negocios, aportándoles conocimientos que les sirvan de apoyo en sus labores.

El Centro de estudios y capacitación ha desarrollado ya algunos proyectos tanto hacia el personal como hacia los usuarios externos entre ellos:

- Curso propedéutico de nivelación en matemáticas actuariales.
- Programa de pasantías para Universitarios.
- Firma de Carta de Entendimiento con el Ministerio de Educación para :
  - Capacitación de docentes en temas de educación financiera.
  - Incorporación de la educación financiera a la currícula escolar.
  - Propuestas pedagógicas y herramientas didácticas para Educación Financiera.

## 10. Gestión Institucional

La Superintendencia del Sistema Financiero ha incorporado más entidades a la supervisión debido a la creación de leyes como la “Ley para Facilitar la Inclusión Financiera” (2015), y la “Ley de Fondos de Inversión” (2014), así como reformas realizadas a otras leyes como la “Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento”, y la “Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero”.

Esta ampliación de funciones ha requerido del fortalecimiento institucional a través de la creación de una nueva Intendencia denominada: Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades, la cual forma parte de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras y supervisa a 323 nuevas instituciones: 16 agentes remesadores, 304 sub agentes remesadores, y 3 sociedades proveedoras de dinero electrónico, las cuales se suman a entidades que ya estaban bajo supervisión como son 4 agencias de información de historial crediticio, 1 casa de cambio, 1 sociedad de garantía recíproca, y 1 administradora de sistemas de pagos.

Además fue creada, dentro de la Intendencia de Valores, un nuevo Departamento denominado: Departamento de Supervisión de Fondos de Inversión el cual trabajará en la supervisión de los fondos de inversión que se constituyan. Actualmente este departamento supervisa 3 gestoras de fondos de inversión que ya se encuentran autorizadas y 1 fondo de inversión constituido.

A través de todas estas acciones se ha dado continuidad y cumplimiento a lo determinado en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y a los objetivos institucionales que buscan fortalecer la supervisión y regulación con base a la realidad económica y el crecimiento y desarrollo del sistema financiero.

Para el cumplimiento de ello la Superintendencia cuenta con cuatro Superintendencias Adjuntas que a su vez se apoyan en Intendencias de Supervisión que son las responsables de desarrollar la supervisión in situ y extra situ de las entidades supervisadas.

Las labores de supervisión y administrativas están apoyadas a su vez en ocho Direcciones, tres de carácter administrativo y cuatro técnicas –de Estudios y Metodología, la de Asuntos Jurídicos, Riesgos y de Análisis de Entidades, y una de reciente creación que es la Central de Riesgos (que anteriormente era Departamento) - las cuales asisten y apoyan el trabajo de supervisión.

## 11. Logros en la Implementación del Plan Estratégico Institucional

### Líneas Estratégicas y sus objetivos

Las líneas estratégicas que guían el trabajo a realizar por la Superintendencia son tres:

1. Preservar y velar por la estabilidad y la seguridad del sistema financiero.
2. Apoyo al desarrollo del sistema financiero como un impulsor para el financiamiento de la actividad productiva del país.
3. Fortalecimiento de los servicios de atención a los usuarios del sistema financiero y la participación ciudadana.

Cada línea estratégica integra una serie de objetivos, acciones y actividades planificadas, de las cuales se presentan los siguientes logros:

Preservar y velar por la estabilidad y la seguridad del sistema financiero	
Objetivo	Acciones y logros
Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avances en el fortalecimiento de la supervisión con base en riesgos, a través de la actualización de mapas de riesgos de las entidades supervisadas, con énfasis en la supervisión de actividades en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.</li> <li>- Se impulsó la aprobación de reforma a la &lt;&lt;Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero&gt;&gt; para incluir las actividades de entidades que se dedican a la realización de operaciones de transferencia de dinero (remesadoras).</li> <li>- Se promovió la aprobación de la &lt;&lt;Ley para Facilitar la Inclusión Financiera&gt;&gt; que permitirá regular las sociedades proveedoras de dinero electrónico; y la &lt;&lt;Ley de Fondos de Inversión&gt;&gt; que permitirá el acceso a alternativas de financiamiento para el desarrollo productivo.</li> <li>- Se ha enviado insumos para las normas de constitución, inicio de operaciones y funcionamiento de las sociedades proveedoras de dinero electrónico.</li> <li>- Pronósticos de las relaciones entre la situación macroeconómica nacional e internacional, y los eventos climatológicos con la producción de azúcar en país.</li> </ul>
Contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de matrices de interconexión local para entidades bancarias.</li> <li>- Se realizó en febrero 2016 un primer ejercicio de simulación de crisis financiera para bancos.</li> </ul>
Fortalecer el proceso de modernización institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fortalecen áreas de tecnología como la modernización de sistemas de información, respaldo de datos, seguridad informática y renovación de equipos.</li> <li>- Se cuenta con un plan de capacitación estructurado y un plan de mejora de cultura organizacional, ambos aprobados.</li> <li>- Mejoras en la infraestructura física de la SSF, tales como renovación del sistema de elevadores y del equipo de aires</li> </ul>

	<p>acondicionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras en la gestión institucional de procesos, tales como los tiempos de respuesta de los trámites de autorización solicitados por los supervisados, en la atención al usuario y en el proceso de supervisión basado en riesgos.</li> </ul>
--	---

<b>Apoyo al desarrollo del sistema financiero como un impulsor para el financiamiento de la actividad productiva del país</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones y logros</b>
Definir e implementar estrategia para contribuir al desarrollo del mercado de valores que apoye el crecimiento económico del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En 2015 se realizaron titularizaciones por un monto de US\$146.8 millones y se aprobaron 14 emisiones por un monto de US\$233.8 millones. En términos de fondos de inversión se aprobó el inicio de operaciones de la primera Gestora de Fondos de Inversión y actualmente está en proceso la autorización del primer Fondo de Inversión; también se continúa apoyando en el desarrollo de los insumos normativos para su regulación.</li> <li>- Con el objetivo de incentivar la compra de valores nacionales, la Superintendencia elaboró una propuesta de reforma legal para disminuir el impuesto sobre la renta cobrado a los inversionistas extranjeros, la cual entró en vigencia a partir del 2 de diciembre de 2015.</li> <li>- Se apoyó a entidades públicas (FOVIAL, ANDA, CEPA e ISSS) en la obtención de financiamiento a través del mercado de valores para la ejecución de proyectos que contribuyan al crecimiento económico del país.</li> <li>- Se dio seguimiento y apoyo al proceso de integración con Bolsas de Valores de Panamá y Taiwán.</li> </ul>
Contribuir al establecimiento de políticas pública para orientar el financiamiento a actividades productivas, que promueva la inversión y el empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Superintendencia desarrolló un análisis del proyecto de reforma a la normativa de requerimiento de reserva de liquidez a bancos y bancos cooperativos con el objetivo de mejorar la gestión de ésta y aumentar los recursos disponibles para el otorgamiento de préstamos productivos.</li> </ul>

<b>Fortalecimiento de los servicios de atención a los usuarios del sistema financiero y la participación ciudadana</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Acciones y logros</b>
Fortalecer la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de fomentar una cultura financiera más responsable en el país se capacitaron 9,412 personas de escuelas, universidades, entidades gubernamentales y gremiales; se realizaron programas radiales y se publicó la primera edición de la revista &lt;&lt;Panorama Financiero&gt;&gt;.</li> <li>- Participa en los Festivales del Buen Vivir;</li> <li>- 12,110 personas, atendidas en Oficina de Atención al Usuario. US\$1,592,761.64 en recuperación de mora previsional.</li> <li>- Lanzamiento del Centro de Estudios y Capacitación Financiera.</li> </ul>

<p>Apoyar el fortalecimiento de la infraestructura del sistema de pensiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúa desarrollando valuaciones actuariales para evaluar el impacto del proyecto de reformas a la “Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones”.</li> <li>- Además, con el propósito de minimizar errores en la acreditación de los aportes de los trabajadores al Sistema de Ahorro para Pensiones y Sistema de Pensiones Público se implementó el Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales.</li> </ul>
<p>Promover un mayor acceso de la población al sistema financiero para reducir la pobreza y el sobreendeudamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el objetivo de impulsar un mayor acceso de los usuarios a productos y servicios financieros, se inició la implementación de la &lt;&lt;Ley para Facilitar la Inclusión Financiera&gt;&gt; mediante el apoyo en el desarrollo de la normativa requerida.</li> <li>- A junio de 2016 están operando en el país 1,261 corresponsales financieros que realizaron transacciones por un monto de US\$ 85.92 millones en los meses de enero a junio de 2016, presentando un incremento interanual de 28.9%</li> </ul>
<p>Mejorar la información de los mercados y los participantes divulgada por la SSF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para fortalecer la transparencia y fomentar la competencia, revisa la divulgación que realizan los supervisados referentes a tasas, comisiones y recargos (Bancos Privados).</li> <li>- Se analiza la metodología de cálculo y divulgación de las tasas efectivas que cobran los intermediarios en el mercado de valores.</li> </ul>

## 12. Mercados, Entidades y Sujetos Registrados y Supervisados

Al mes de mayo de 2016 el sistema financiero salvadoreño está conformado por 2,763 instituciones, operaciones y sujetos registrados y supervisados, detallados todos ellos en el artículo 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Entidad	Cantidad
Bancos Privados	12
Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	11
Otras Instituciones Financieras: Oficinas de Información de Bancos Extranjeros, Controladoras de Finalidad Exclusiva, Emisores de Tarjetas de Crédito, Casas de Cambio, Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedades de Traslados de Fondos	32
Sistema de Pensiones	5
Sociedades de Seguros y Fianzas	24
Mercado de Valores: Bolsa de Valores, Bolsa de Productos, Casas Corredoras, Clasificadoras, Titularizadoras, Sociedades de Depósito y Custodia de Valores, Gestoras de Fondos de Inversión.	48
Instituciones Estatales de Carácter Financiero: BFA, BH, BDES, FSV, FONAVIPO, CORSAIN, Etc.	10
Otros supervisados: Auditores Externos, Peritos Valuadores, Agentes Servicios Previsionales, Agencias de Información de Datos, Intermediarios de Seguros, Reaseguradoras, entre otros.	2,621
<b>Total</b>	<b>2,763</b>

El número de instituciones supervisadas son 142 y los sujetos y operaciones son 2,621.

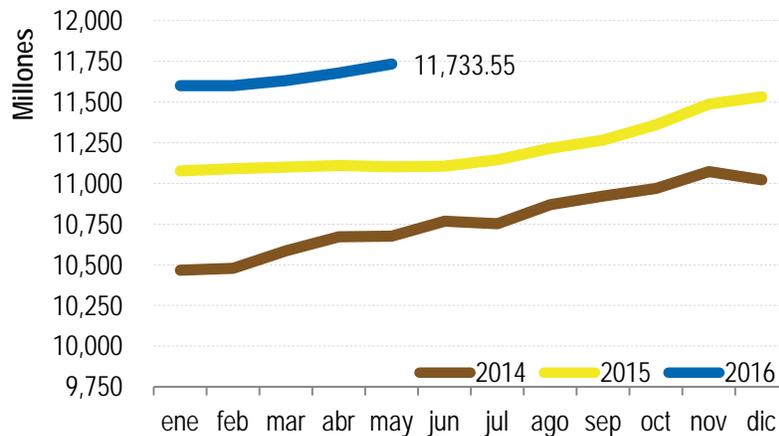
Las entidades y operaciones autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero en el período comprendido entre junio 2015 y mayo 2016, fueron:

Entidad	Fecha de autorización	Tipo de autorización	Sesión de Consejo Directivo
Banco Lafise Bancentro	21 mayo de 2015	Oficina de Información	CD -18/2015
ACH de El Salvador, S.A.	21 mayo de 2015	Registro como Integrante del Sistema Financiero (Era negocio en marcha)	CD -18/2015
Almacenadora INCOE, S.A. de C.V.	Junio de 2015	Constitución e integrante del Sistema Financiero	CD – 26/2014 (Asiento Registral 08/06/2015)
Banco Azul de El Salvador, S.A.	18 junio 2015	Inicio de operaciones como integrante del sistema financiero	CD -22/2015
Inversiones Financieras Grupo AZUL, S.A.	27 agosto de 2015	Integrante del Sistema Financiero	CD -30/2015
SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión	07 abril de 2016	Inicio de operaciones	CD -12/2016
Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.	12 mayo de 2016	Autorización de Constitución y como Integrante del Sistema Financiero	CD -17/2016
Pentagono, S.A. de C.V.	22 diciembre de 2015	Emisor de Valores	CD -46/2015

### 13. Evolución del Sistema Financiero a Mayo 2016

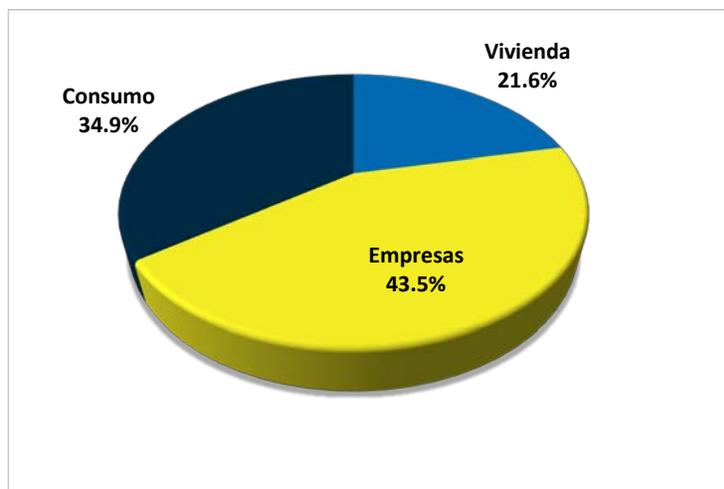
A mayo 2016 los préstamos de bancos, bancos cooperativos y SAC alcanzaron US\$11,733.6 millones, mayores en US\$632.4 millones a los reportados en el mismo periodo de 2015; el principal destino fue empresas con una participación de 43.5% y un incremento de US\$360.3 millones; consumo y vivienda tenían participaciones de 34.9% y 21.6%, respectivamente. A la fecha de análisis los depósitos fueron de US\$11,075.8 millones con un crecimiento interanual de 4.0%.

#### Préstamos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito



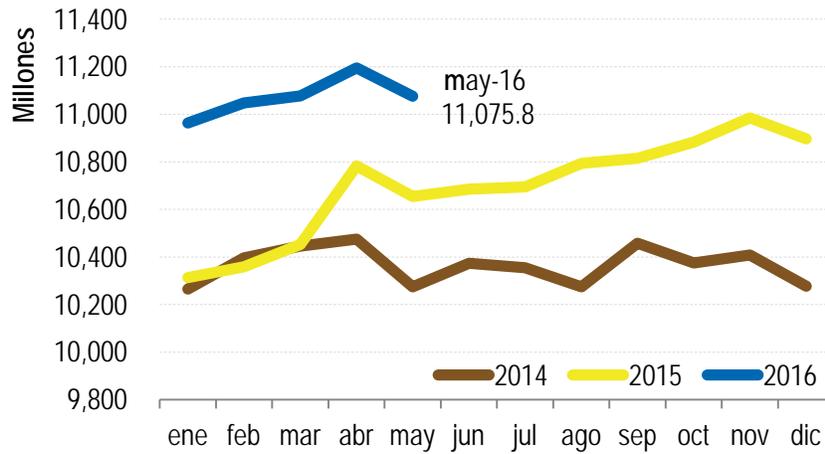
Bancos, bancos cooperativos y SAC	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Préstamos brutos (millones de USD)	9,240.6	9,824.0	10,675.4	11,101.2	11,733.6
Variación interanual de préstamos	5.3%	6.3%	8.7%	4.0%	5.7%

#### Estructura de préstamos mayo 2016



Saldos en millones de USD	may-15	may-16	Variación	
			USD	%
Vivienda	2,488.7	2,532.0	43.3	1.7%
Empresa	4,742.7	5,103.1	360.3	7.6%
Consumo	3,869.7	4,098.5	228.7	5.9%
<b>Total</b>	<b>11,100.2</b>	<b>11,733.6</b>	<b>632.4</b>	<b>5.7%</b>

**Depósitos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito**

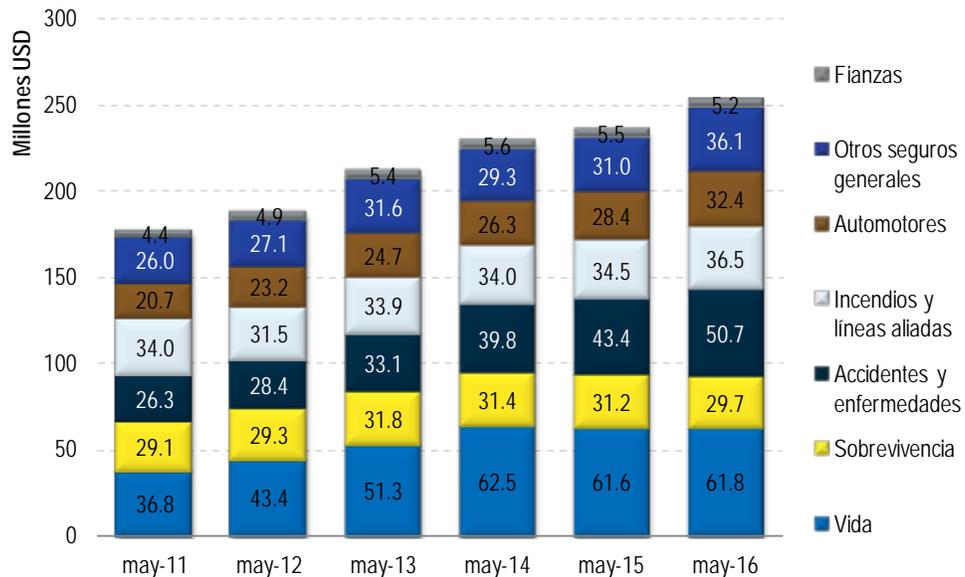


Datos en millones de USD

Bancos, bancos cooperativos y SAC	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Depósitos	9,952.2	10,154.7	10,274.7	10,654.0	11,075.8
Variación interanual de depósitos	3.1%	2.0%	1.2%	3.7%	4.0%

En las compañías de seguros, las primas netas alcanzaron a la fecha de análisis un monto de US\$252.4 millones, con un crecimiento interanual de 7.1%; los mayores niveles de primas a mayo de 2016 fueron para los ramos de vida con una participación del 24.5%, y Accidentes y enfermedades con 20.1%.

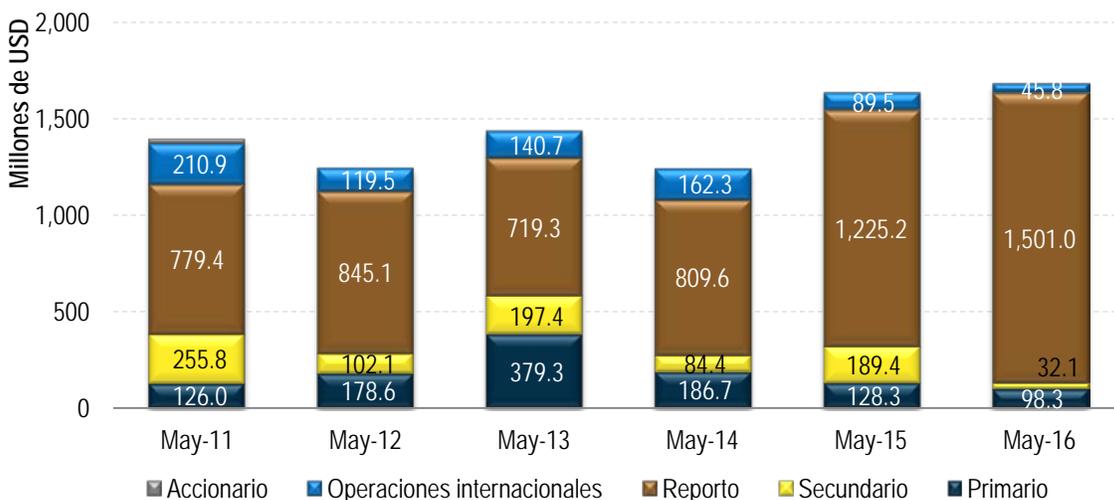
**Primas netas**



	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Primas netas totales (MM USD)	187.9	211.8	228.8	235.6	252.4
Variación interanual	6.0%	12.7%	8.0%	3.0%	7.1%

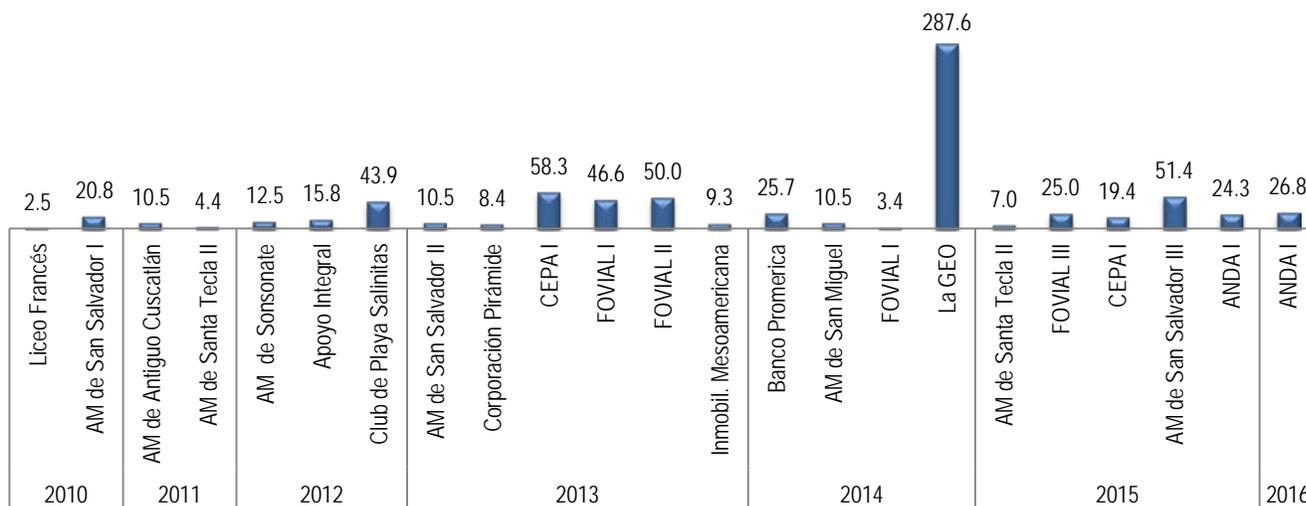
En el mercado de valores, de enero a mayo 2016 el monto transado en la bolsa de valores fue US\$1,677.8 millones, con un crecimiento de 2.8% con respecto al año anterior; el incremento estuvo influenciado principalmente por el mayor dinamismo en las operaciones del mercado de reportos con un monto negociado de US\$1,501.0 millones y una participación de 89.5%.

**Montos negociados por las casas corredoras de bolsa**



	May-12	May-13	May-14	May-15	May-16
Total (Millones USD)	1,245.4	1,436.9	1,243.3	1,632.5	1,677.8
Variación interanual	-10.8%	15.4%	-13.5%	31.3%	2.8%

**Titularizaciones**



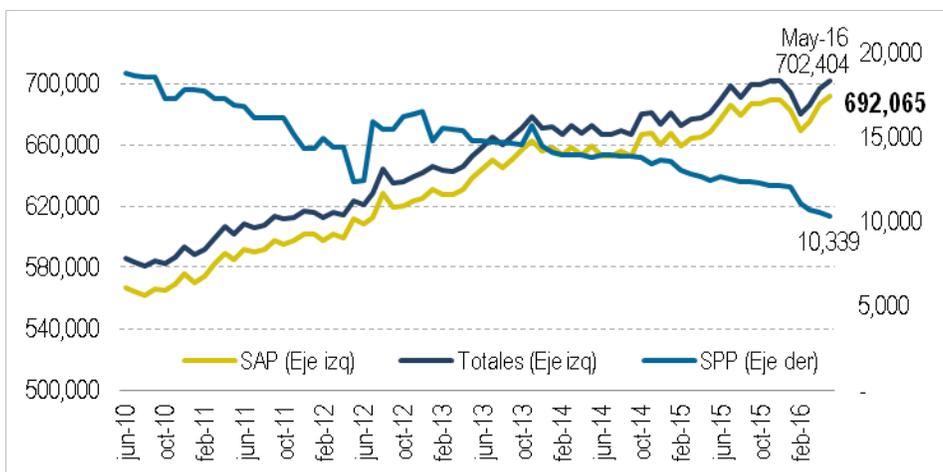
(Datos en millones de USD)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	may-16
23.3	14.9	72.2	183.2	327.1	127.1	26.8

A mayo 2016 los cotizantes del sistema previsional registraron un crecimiento interanual de 3.1%, alcanzando 702,404, de estos 692,065 pertenecen al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y 10,339 al Sistema Público de Pensiones (SPP). La recaudación acumulada de las AFP fue de US\$7,712.9 millones, y específicamente en el periodo de junio 2015 a mayo 2016, la recaudación acumulada del SAP administrada por las AFP fue de US\$699.21 millones.

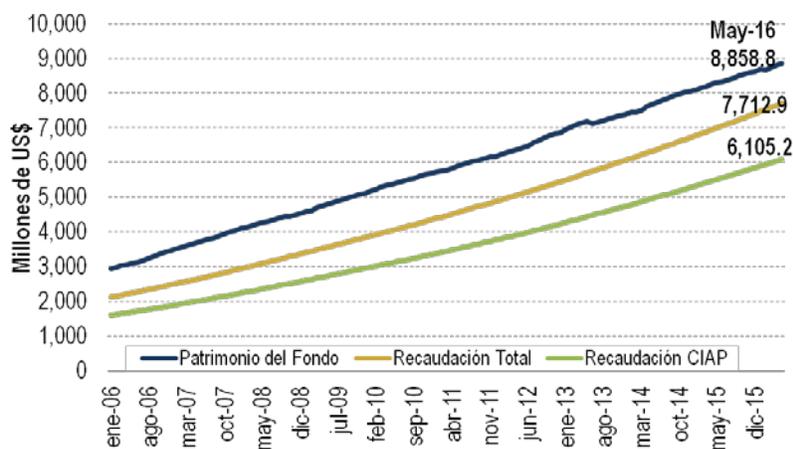
En cuanto al patrimonio de los fondos de pensiones alcanzó US\$8,858.8 millones, con un incremento interanual del 10.0% y 6.4%, respectivamente. La rentabilidad real promedio de los últimos 12 meses a mayo 2016 fue de 1.24%, menor al 3.78% de mayo 2015, la rentabilidad nominal fue de 1.98%, menor al 3.41% del periodo anterior.

**Cotizantes**

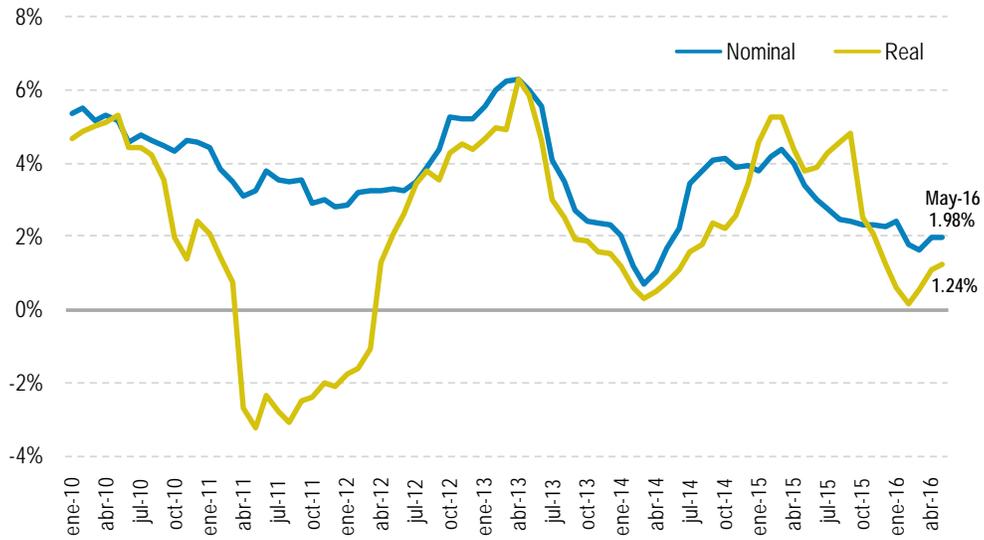


	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Total	624,128	653,413	673,341	681,384	702,404
Variación interanual	3.6%	4.7%	3.0%	1.2%	3.1%

**Recaudación y Patrimonio del Fondo de Pensiones**



	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Patrimonio del Fondo (MM US\$)	6,441.4	7,193.2	7,694.5	8,328.9	8,858.8
Variación interanual	9.1%	11.7%	7.0%	8.2%	6.4%
Recaudación total	5,119.7	5,714.5	6,346.4	7,013.7	7,712.9
Variación interanual	12.1%	11.6%	11.1%	10.5%	10.0%
Recaudación CIAP	3,960.0	4,491.7	4,975.2	5,527.1	6,105.2
Variación interanual	12.4%	13.4%	10.8%	11.1%	10.5%



	may-12	may-13	may-14	may-15	may-16
Real	2.08%	5.87%	0.72%	3.78%	1.24%
Nominal	3.32%	6.03%	1.68%	3.41%	1.98%

## 14. Principales Acciones y Logros por Mercado

### Bancos y Conglomerados

- Autorización del Consejo Directivo para que las Oficinas de Información de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Banco General, S.A., ambos de la República de Panamá, operen por dos años más en El Salvador.
- Autorización de constitución de la sociedad controladora de finalidad exclusiva “Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.”
- Autorización a Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., para la compra de acciones de las Sociedades de Seguros: Seguros Azul Vida, S.A. y Seguros Azul, S.A.
- No objeción a Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., para operar con el Administrador de Corresponsales Financieros SERSAPRO, S.A. de C.V.
- No objeción a Scotiabank El Salvador, S.A., para operar con los Administradores de Corresponsales Financieros, PuntoXpress, S.A. de C.V. y SERSAPRO, S.A. de C.V.
- Autorización de constitución de la sociedad de finalidad exclusiva “Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.”
- Autorización a Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, para el reinicio de operaciones con el público.
- Autorización a Inversiones Financieras Citibank, S.A., para vender su participación accionaria en el capital social de Banco Citibank de El Salvador, S.A. y de Cititarjetas de El Salvador, S.A. de C.V., a la Sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.
- Autorización a la sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., para adquirir las operaciones de Citibank en El Salvador, dicha operación fue concretada con fecha 30 de junio de 2016.
- 48 modelos de contratos depositados.

### Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

- Esta Superintendencia, en fecha 02 de junio de 2015, autorizó a la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., prórroga del convenio de “Acceso a la información del Sistema de Consulta de Deudores Vía Internet de la Central de Riesgos”, para un año más a partir del 22 de julio de 2015.
- Acuerdo de Consejo Directivo para la renovación del Contrato de Servicios Profesionales del Liquidador Judicial de la sociedad Desarrollos Urbanos de Centroamérica, S.A. de C.V., en Liquidación, la ampliación de plazo y plan de liquidación presentada por el Liquidador Judicial hasta el 03 de octubre de 2015. La sociedad Desarrollos Urbanos de Centroamérica, S.A. de C.V., fue finalmente liquidada en fecha 02 de octubre de 2015.
- Acuerdo de Consejo Directivo para revocar la autorización para operar como casa de cambio concedida por el Banco Central de Reserva de El Salvador a la Sociedad Casa de Cambio Gigante, S.A. de C.V., de conformidad con las facultades conferidas a esta Superintendencia, con motivo de la suspensión de operaciones definitiva de la entidad y cancelar los asientos registrales de la referida Sociedad.

- En fecha 04 de diciembre de 2015, la Superintendencia del Sistema Financiero, concedió a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., la no objeción para operar con el producto de tarjeta de débito.
- Autorización de Consejo Directivo para que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. , opere con el producto de tarjeta de crédito.
- Acuerdo de autorización de Consejo Directivo para que la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. opere con el producto de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, en sus modalidades de cuenta corriente remunerada y no remunerada, sin incluir sobregiro en cuenta.
- 30 Modelos de contratos depositados.

### **Seguros**

- Autorización de Consejo Directivo para la constitución de las sociedades Aseguradora Statetrust El Salvador, S.A. y Aseguradora Statetrust Life El Salvador, S.A., Seguros de Personas.
- En cuanto a las reformas al marco legal y regulatorio de la industria aseguradora, se ha desarrollado el anteproyecto de la Ley General de Seguros, el cual se encuentra en la etapa de revisión. Además, se ha elaborado el esquema general de la Ley de Contrato de Seguros y se ha iniciado la elaboración del anteproyecto de dicha Ley.
- Tramite de inscripción y actualización a 41 Reaseguradores Extranjeros y 14 de Corredores de Reaseguros.

### **Pensiones**

- Insumos normativos y participación en el Comité de Normas
  - Dentro de los insumos normativos se preparó proyecto de Decreto de Reforma al Reglamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones, donde se incorporó una metodología para la determinación de transacciones a precios alejados de mercado realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones.
  - En coordinación con el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta Superintendencia, la Intendencia de Seguros, y el Banco Central de Reserva, se logró la aprobación por el Comité de Normas, de la reforma al Instructivo SAP-15/1999 “Instructivo para el pago de la prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia, y Requerimientos de Información”, con lo cual se logrará automatizar la recepción de información de las primas del seguro, y además capturar datos sobre la siniestralidad, hasta concluir con el desarrollo de la aplicación informática que permita en el corto plazo, concretizar la captura automática de la información.
- Coordinación Interinstitucional
  - Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Superintendencia del Sistema Financiero.
  - A sugerencia de la Superintendencia de Competencia, se estableció mesa de trabajo interinstitucional, conformada por delegados de dicha Institución, el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, con el objeto de revisar la normativa relacionada con el proceso de licitación, adjudicación y contratación del seguro. Actualmente ya se completó el análisis de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones en los aspectos relacionados a este tema, y se está evaluando las modificaciones al Reglamento para la

Contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.

**Valores**

- Autorización de constitución de tres gestoras de fondos de inversión, y del inicio de operaciones de una de ellas; así también, la Autorización del primer fondo de inversión.
- Autorización de cuatro nuevos sistemas de órdenes de compra y venta a Casas de Corredores de Bolsa.
- Autorización del sistema contable y de negociación a la Bolsa de Productos y Servicios.
- Presencia como observadores en todas las Juntas Generales de Accionistas de los Integrantes del Sistema Financiero que participan en el Mercado de Valores y en las Juntas de los Tenedores de Valores de todos los Fondos de Titularización.
- Dentro de los trámites que lleva la Intendencia de Valores y Conductas, se autorizaron en Consejo Directivo un total de diecisiete trámites, de los cuales se encuentran tres emisiones de valores de titularización, dos emisiones de títulos de deuda, una emisión de valor extranjero para mercado secundario, una emisión de acciones, así como tres modificaciones a los asientos registrales de emisiones de Titularización, dos modificaciones a los asientos registrales de emisiones de valores extranjeros y cinco modificaciones a los registros de acciones.
- 4 Modelos de contratos depositados.

**Bancos Estatales y Otras Instituciones**

- No objeción para que el Banco de Fomento Agropecuario suscribiera contrato con la sociedad Mobile Money Centroamérica S.A. de C.V. para desarrollar proyecto de transferencias monetarias condicionadas (TMC) del Programa de Comunidades Solidarias del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), a través de dinero electrónico.
- Verificaciones al cumplimiento de la Ley Contra la Usura en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. , Banco de Fomento Agropecuario y el Fondo Social para la Vivienda, habiendo obtenido la corrección de todos casos reportados en el Fondo Social para la Vivienda en periodos anteriores y en los dos Bancos Estatales una reducción significativa a menos de 10 casos.
- Trámite de apertura de la agencia Santa Tecla y de las Taquilla Pericentro Apopa y Candelaria de la Frontera, todas del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- 1 Modelo de contrato depositado.

**Inclusión Financiera y Otras entidades**

- Es a partir de enero de 2016 que la Superintendencia, como parte de su compromiso de fomentar la inclusión financiera en el país, crea la Intendencia de Inclusión Financiera cuyas funciones son supervisar a las sociedades proveedoras de dinero electrónico, agentes remesadores, casas de cambio, burós de crédito, sociedades de garantía recíprocas y ACH (Cámara de Compensación Automatizada).

- Durante los primeros meses del año 2016, la Intendencia se ha enfocado en operativizar el contenido de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, para lo cual ha apoyado en la elaboración de la normativa técnica aplicable a la Constitución, Inicio de Operaciones y Funcionamiento de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.
- Durante el mes de febrero de 2016, se realizaron visitas a los centros de atención de la zona central de las Agencias de Información, con el objetivo de verificar que los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, cuenten con centros de atención a consumidores, para que éstos puedan realizar sus consultas sobre la información personal y crediticia. Asimismo validamos que han implementado procedimientos para la atención de los consumidores y controles sobre reclamos por actualización, rectificación o eliminación de información.
- En el mes de mayo se realizó visita de inspección a la sociedad TransUnion, S.A. de C.V., con el objetivo de verificar migración de la base de datos, en cumplimiento del literal n) del artículo 17 de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.
- Al 2 de mayo de 2016, se han recibido e iniciado el trámite de cuatro solicitudes de registro de entidades que se dedican al Envío y Recepción de Dinero en cumplimiento a lo establecido en el literal t) del Art. 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y de las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero (NRP-12).

**Número de corresponsales**

**1,261**

**Crecimiento interanual 462.9%\***

**Monto de operaciones  
(en millones – de ene-jun)**

**US\$ 85.92**



**Crecimiento interanual 28.9%**

	<b>Jun-15</b>	<b>Jun-16</b>
Número de corresponsales	224	1,261
Número de transacciones	679,065	917,995
Monto de transacciones	66.66 MM	85.92 MM

\*Crecimiento influenciado principalmente por:

- La incorporación en el mes de junio de 389 corresponsales de Banco Agrícola, S.A. y PuntoXpress, S.A. de C.V. (Administrador de corresponsales financieros)
- La agregación de Banco Davivienda (abril), Banco Scotiabank (mayo) y la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores (mayo)

### 15. Principales Acciones y Avances en el Trabajo de Supervisión

De acuerdo al trabajo reportado por las Intendencias de Bancos y Conglomerados, Seguros, Pensiones, Valores y Conductas, Inclusión Financiera y Dirección de Riesgos de la Superintendencia del Sistema Financiero, durante el período comprendido del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 fueron realizadas 2,274 acciones de supervisión, entre ellas 321 visitas de inspección y evaluaciones a la gestión de riesgos, 64 informes de monitoreo de riesgo y 1,889 actividades de inspección diversas.

Entidades	Visitas de inspección y evaluaciones a la gestión de los riesgos	Otras labores de inspección *	Informes monitoreo de riesgos
Bancos	81	582	16
Bancos Cooperativos y SAC'S	67	423	16
Sociedades de Seguro	38	367	0
Mercado de Valores	74	0	0
Sistema de Pensiones	23	139	0
Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25	269	12
Agencias de información de datos (Burós)	9	53	0
Casas de Cambio	4	24	0
Otras entidades (SGRs, ACH, administradoras de sistemas de pagos y sociedades en liquidación)		24	0
Envío y recepción de remesas (Remesadoras)	0	5	0
Proveedoras de dinero electrónico	0	3	0
Todas las industrias	0	0	20
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>1,889</b>	<b>64 **</b>

\*Asistencia a Juntas Generales de Accionistas, revisión de agencias, apertura, traslado, cierres, revisión de contratos de adhesión, revisión de planes anuales de Auditoría Interna y Externa, seguimiento a la aplicación de la ley contra la usura, inspección física de los bienes dados en garantía a los bancos, revisión de informes de avalúos elaborados por peritos valuadores, entre otros.

\*\* Incluye 12 informes de actualización mensual de mapas de riesgo, 2 análisis sectoriales al sector azúcar y café y diferentes monitores de riesgo a todas las industrias.

### **Avances en Materia de Supervisión**

La incorporación de nuevas entidades al perímetro de supervisión que ejerce la Superintendencia fue posible con la aprobación de leyes y reformas a las mismas.

De esta manera, la reforma a la “Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero” incluyó la supervisión y regulación de las entidades que se dedican a la realización de operaciones de transferencia de dinero (remesadoras). La aprobación de la “Ley para Facilitar la Inclusión Financiera” permite regular las sociedades proveedoras de dinero electrónico; y la “Ley de Fondos de Inversión” abrió espacio a la creación de los fondos de inversión y las administradoras de fondos de inversión permitiendo el acceso a alternativas de financiamiento para el desarrollo productivo.

Fortalecer la Supervisión de los diferentes mercados, realizando una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo es uno de los principales objetivos estratégicos que ha permitido avances a través de la actualización de mapas de riesgos de las entidades supervisadas, con énfasis en la supervisión de actividades en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Una de las medidas de supervisión que fortalecen la transparencia y fomentan la competencia, es la revisión de la divulgación que realizan los supervisados referente a tasas, comisiones y recargos, analizando además la metodología de cálculo y divulgación de las tasas efectivas que cobran los intermediarios en el mercado de valores.

Para ejercer la supervisión se ha continuado trabajando bajo la redefinición de enfoque de las visitas de supervisión:

#### Visita Rutinaria

Se desarrolla una vez al año en cada entidad y comprende una revisión de carácter general respecto de los niveles de cumplimiento y evolución de la entidad.

#### Visita Focalizada

Se desarrolla frente a alertas identificadas en la supervisión extra situ, y por la necesidad de revisión de temas específicos.

#### Visita Ampliada

Cuando la entidad refleja puntos relevantes de preocupación en su mapa de riesgos o se han determinado en las visitas rutinarias y focalizadas temas que requieren de una revisión a profundidad, con énfasis en tesorería y prevención de riesgo de lavado de dinero.

### **Monitoreo de los Riesgos**

Este se realiza a través del análisis mensual de la evaluación de riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez, basados en el comportamiento de indicadores financieros, resultados de metodologías de medición de los riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez; el comportamiento macro económico del país y su incidencia en éstos; además se realizan actualizaciones mensuales de los mapas de riesgo de las diferentes industrias, así como análisis sectoriales del azúcar y el café y sus impactos; matrices trimestrales de interconexión que miden el índice de contagio y vulnerabilidad y pruebas trimestrales de estrés de liquidez.

Los modelos de medición de riesgos empleados son:

- *Riesgo de Crédito*
- *Riesgo de Mercado y Liquidez*
- *Riesgo Operacional y Tecnológico*
- *Riesgo de LA/FT*

Divulgación en Materia de Prevención de LA/FT: La Superintendencia continúa con el proceso de divulgación en materia de prevención del delito de lavado de dinero y de activos a nivel nacional e internacional, participando en las ponencias abordadas en el Congreso desarrollado por la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES) dirigida a Oficiales de Cumplimiento de las Cooperativas; Se realizó capacitación a 118 Agentes Independientes y Corredurías de Seguros solicitado por la Cámara Salvadoreña y Asociaciones de Intermediarios de Seguros (CASISE); participamos en un conversatorio con Oficiales de Cumplimiento de las Compañías Aseguradoras, coordinado por la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES). También esta Superintendencia capacitó a personal de la “Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros” de la República de Panamá. Además, se elaboraron artículos en materia de prevención de LA/FT para las Revistas de la Universidad Tecnológica (UTEC) y para la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

Apoyo recibido de parte de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA): El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a través de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) ha continuado fortaleciendo el trabajo de esta Superintendencia en materia de prevención del Riesgo de LA/FT, a través de nuestra participación en el “Taller Regional de Supervisión ALD/CFT” realizado en la Ciudad de Panamá; asimismo, la OTA realizó en el País un “Taller Regional Sobre la Supervisión de Servicios de Transferencia de Dinero o Valores”, dirigidos a supervisores de la industria de valores y seguros.

### **Mapas de Riesgo**

A través de esta herramienta metodológica desarrollada para la evaluación del riesgo inherente y la gestión de los riesgos que realizan las entidades supervisadas es posible analizar aspectos como la posición financiera, la estructura de portafolios, la medición de riesgos, y las calificaciones de riesgos.

Industria	Número de Entidades
Aseguradoras	24
Bancos	14
Bancos Cooperativos	7
Pensiones (AFPs e Institutos)	0
SAC	4
Valores	11
Instituciones Estatales	4
<b>Total</b>	<b>64</b>

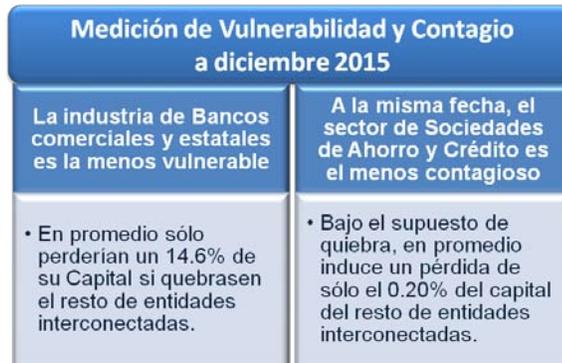
Es a través de todos estos aspectos que se determina el perfil de riesgos de las entidades a nivel individual, identificando factores de riesgo y preocupaciones que permiten proporcionar insumos para orientar el enfoque de supervisión.

El resultado de los mapas de riesgos es presentado a las entidades fiscalizadas de forma anual y de manera mensual se actualiza el mapa de riesgo que contiene los perfiles de cada entidad. Los resultados a diciembre 2015 fueron presentados entre los meses de abril y mayo de 2016 reuniendo a las diferentes industrias.

**Riesgo de Contagio**

El estudio de interconexiones se realiza trimestralmente con el objetivo de medir el riesgo de contagio de la industria bancaria en el país, para ello se utiliza un modelo “epidemiológico de contagio” a través del cual se construye una red de conexiones interbancarias que registra los montos en millones de dólares, de préstamos, depósitos títulos valores, contingencias y otras inversiones de cartera, con lo que se mide el nivel de vulnerabilidad y contagio de cada entidad, en una escala porcentual de potenciales pérdidas de capital, suponiendo la quiebra de las entidades interconectadas.

Además para medir la capacidad de reacción que le Superintendencia podría tener frente a un evento extraordinario al interior del sistema financiero, se realizó en febrero 2016 un primer ejercicio de simulación de crisis financiera para bancos.

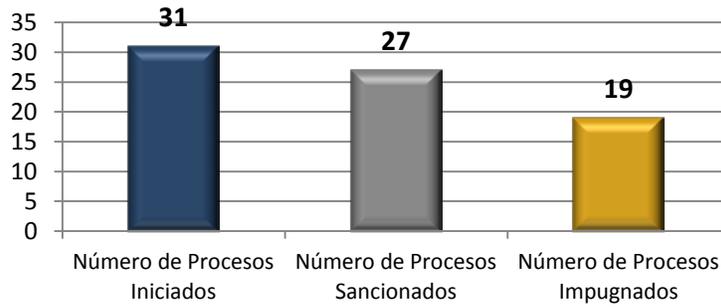


**Trámites procesados durante el período**

Se presenta el detalle de los trámites gestionados por las diferentes intendencias:

Trámites finalizados junio 2015 – mayo 2016	Cantidad de trámites registrados	Tiempo real promedio (días)	Tiempo meta definido (días)
Autorización de modificación de pacto social	16	12	30
Autorización de agentes (corredores, puesto de bolsa de productos y servicios)	1	3	15
Modelos de contratos depositados	50	14	30
Visto bueno de los certificados de acciones de tesorería	16	13	30
No objeción para afectación de activos	23	4	5
Autorización, modificación y cancelación de emisores, emisiones, titularizaciones y fondos de inversión	24	19	15
Autorización de nuevos productos y sistemas informáticos asociados	3	48	60
Autorización de constitución o modificación de conglomerados financieros	1	23	30
Trámites de audiencias conciliatorias	63	15	25
Autorización de constitución	2	70	120
Autorización de inicio de operaciones de nuevas entidades	1	5	180
Autorización de servicios previsionales	11	26	20
Autorización de intercambios de información con Burós de Créditos	5	29	20
Actualización de registros de integrantes, Admin., accionistas, bolsas de valores, Soc. especializadas en depósitos y custodia, casas de corredores, Soc. clasificadoras de riesgo, Soc. titularizadoras, comercializadores masivos, reaseguradores extranjeros y otros	2	29	10
No objeción de apertura y traslado de agencias y establecimientos	26	10	15
Autorización de inversiones conjuntas	7	25	180
Autorización de corresponsales financieros	7	37	30
No objeción para venta de cartera crediticia	3	22	15
Autorización para apertura de oficinas de información, renovaciones y cierres	3	38	60
Autorización de inscripción, cancelación y renovación de peritos valuadores (inmuebles, garantías, valores y activos titularizados)	11	62	75
Autorización de inscripción, renovación, y cancelación de reaseguradores/corredores de reaseguros (56= 38 en 2015 y 18 2016)	56	40	60
Autorización de inscripción y cancelación de comercializadores masivos	2	27	45
Depósitos de pólizas de seguros	73	17	20
Autorización para realizar operaciones de seguro en nombre de otra aseguradora (Fronting)	5	10	30
Autorización de casas de corredores de bolsa para negociar valores extranjeros	2	41	15
Acuerdo de homologación de mercados internacionales de valores	1	34	50
Inscripción de bancos extranjeros en el listado de Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras tipificadas como de Primera Línea	9	3	3
Autorización de inscripción, cancelación y renovación de auditores externos	1	54	30
<b>Total de trámites</b>	<b>424</b>		

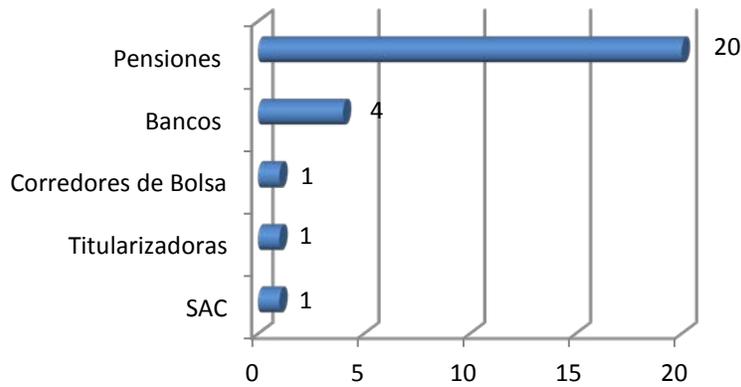
**Procedimientos administrativos sancionadores: 77**



**Multas impuestas: 24**

Pagadas	5	US\$ 5,880.05
Pendientes pago ó reportada FGR	19	US\$ 767,300.41
Monto total		US\$ 773,180.46

**Sanciones por industria: 27** - En lo relativo a las pensiones las sanciones incluyen procesos contra empleadores.



**Apelaciones ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF): 11**



## 16. Desarrollo Regulatorio

En un trabajo coordinado con el Comité de Normas del Banco Central, la Superintendencia del Sistema Financiero apoyó para la creación de 7 nuevas normas, 7 reformas, 4 informes o insumos de información remitidos, y participó en 12 sesiones durante el período reportado.

El cuadro presenta el detalle de las normas aprobadas y reformadas, así como los insumos de información elaborados:

No	Fecha	Comité No.	Normas aprobadas en el Comité de Normas
1	15.07.2015	CN-12/15	Aprobación "Normas Técnicas para la Autorización y Registro de los Administradores de Inversiones de Fondos de Inversión (NDMC-03).
2	15.07.2015	CN-12/15	Aprobación de "Normas Técnicas para la Gestión Integral de los Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11).
3	12.08.2015	CN-13/15	Aprobación del "Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión".
4	17.12.2015	CN-18/15	Aprobación de "Normas Técnicas para el Registro y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero"
5	17.12.2015	CN-18/15	Aprobación de nuevo Instructivo "Colocaciones en Bolsa" presentado y emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
6	16.03.2016	CN-03/16	Normas Técnicas para la Administración Individual de Cartera" (NDMC-05).
7	16.03.2016	CN-03/16	Aprobación Normas Técnicas para la Autorización, Registro y Funcionamiento de Fondos de Inversión.

No	Fecha	Comité No.	Normas reformadas en el Comité de Normas
1	17.12.2015	CN-18/15	Aprobación de modificación del art. 19 literal b de la NRP-10 Normas técnicas para la autorización y registro de emisores y emisiones de oferta pública.
2	17.12.2015	CN-18/15	Aprobación de Reformas al Manual Contable de Bancos.
3	24.02.2016	CN-01/16	Aprobación Modificación al Instructivo para el Pago de la Prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las AFP para sus Afiliados (Instructivo No. SAP-15/99).
4	24.02.2016	CN-01/16	Aprobación Modificación Manual de Contabilidad para Sociedad de Seguros.
5	24.02.2016	CN-01/16	Aprobación Modificación Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversiones.
6	16.03.2016	CN-03/16	Reformas al Manual y Catálogo de Cuentas para Casas Corredores de Bolsa" (RCTG-16/2010).
7	17.12.2015	CN-18/15	Aprobación de Reformas a las "Normas para la Valuación de Activos Susceptibles de Titularización de Activos que Integren un Fondo de Titularización" (RCTG-15-2010).

Remisión de insumos normativos de la SSF a BCR			
No	Fecha	Nota No.	Normativa
1	30.09.2015	21341	Proyecto de Normas Técnicas para el Registro de los Auditores Externos de las Entidades Integrantes del Sistema Financiero.
2	30.09.2015	21341	Proyecto de Normas Técnicas para la Auditoría Externa de los Integrantes del Sistema Financiero.

3	13.01.2016	876	Propuesta de reformas al Reglamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones.
4	04.02.2016	3104	Propuesta de reformar el Art. 8 de las Normas Técnicas para la Captación de Depósitos a la Vista Retirables por Medio de Cheques u otros Medios de las Entidades

### 17. Apoyo al Desarrollo y Aprobación de Iniciativas de Carácter Legislativo

Como parte del trabajo realizado por esta Superintendencia, se ha brindado apoyo para la elaboración y aprobación de diferentes proyectos e iniciativas de carácter legislativo relacionadas con temas financieros o de interés para la institución, tal y como se detallan a continuación:

Período	Tipo de Apoyo	Producto Final
Junio a Agosto 2015	Elaboración y promoción de reformas a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero para incorporar a supervisión a agentes y subagentes remesadores.	Aprobación de Decreto No. 65 que contiene reformas al artículo 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, aprobado el publicado el 23 de julio de 2015
	Elaboración de proyecto de ley para regular el dinero electrónico y apoyo técnico permanente en las sesiones de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa para su análisis y aprobación.	Aprobación del Decreto No. 72 “Ley para Facilitar la Inclusión Financiera” en fecha 13 de agosto de 2015.
Octubre a Noviembre 2015	Apoyo técnico permanente en las sesiones de la Comisión Financiera para el análisis de reformas a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas para incrementar la protección de los consumidores.	Aprobación del Decreto No. 96 de fecha 26 de noviembre de 2015, que contiene reformas a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.
Marzo a Mayo 2016	Apoyo técnico permanente en las sesiones de la Comisión Financiera para el análisis de dos grupos de reformas a la Ley Contra la Usura: 1. Primer grupo: pretenden el fortalecimiento de las facultades de BCR y la Defensoría del Consumidor para la verificación del cumplimiento de la Ley. 2. Segundo Grupo: Revisión de tasas efectivas máximas legales por segmento.	Aprobación del Decreto No. 350 de fecha 21 de abril de 2016, que contiene el primer grupo de reformas a la Ley Contra la Usura.

## **18. Relaciones y Proyectos de Cooperación Internacional**

Durante el período de junio 2015 a mayo de 2016 la SSF participó activamente en las actividades del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO), tanto en las asambleas generales, como en las reuniones de los comités técnicos, entre los que se encuentran, el Comité de Enlace, de Normas Contables y Financieras, Tecnología, Jurídico y de Estándares. También se realizaron reuniones conjuntas con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) tanto a nivel de autoridades como a nivel técnico, a través del Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR). Asimismo, se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de los proyectos regionales estratégicos del CCSBSO.

Por otro lado, se ha participado activamente en el Plan de Capacitación Continental, de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) brindando atención a requerimientos de información y a los Grupos de Trabajo establecidos en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas”, referidos a Prevención de Lavado de Dinero, Pruebas de Estrés y Esquema de Seguro de Depósitos.

Con relación al Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), que contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores de la región, se participó en la XVII Reunión de Autoridades del Consejo. Así mismo, se atendió a la reunión conjunta del IIMV con la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), dando respuesta a requerimientos de información, colaboraciones con publicaciones para la revista trimestral y participación en talleres de capacitación.

Por otro lado, autoridades de esta Superintendencia participaron en el Consejo de Autoridades Regulatorias de Valores de las Américas (COSRA) y Comité Regional Interamericano (IARC por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO-OICV), que propiciaron el acercamiento entre los reguladores de los mercados de valores de las Américas,

Fortaleciendo las relaciones con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), la Superintendencia participó activamente en las Asambleas Generales y en las reuniones de los equipos Técnicos. También, se participó en diferentes programas de capacitación organizados por la Asociación.

En cuanto a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), se atendieron requerimientos de información, se participó en la XVI Conferencia Anual y en talleres de capacitación organizados por la Asociación.

Dentro de los esfuerzos de cooperación para mejorar la supervisión de grupos financieros que operan regionalmente, la Superintendencia participó en Colegios de Supervisores de Banco Davivienda, Banco de Bogotá (Banco de America Central), Bancolombia, Banco Industrial, los cuales fueron organizados por los países de origen donde los grupos financieros tienen sus empresas matrices. Asimismo, se participó en el Colegio de Supervisores de Grupo Mapfre, el cual fue organizado por España por ser el país donde se encuentra la matriz.

Entre otros organismos con quien la Superintendencia mantiene relaciones, están el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en Inglés), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Además, se participa también en los planes de formación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Durante el período reportado, El Salvador fue la sede de la XIII Conferencia regional del FMI, evento que se aprovechó para celebrar una Asamblea del CCSBSO y una reunión conjunta con el Consejo Monetario Centroamericano, que aglomera a los presidentes de los bancos centrales de la región.

Se participó en la reunión de alto nivel, impulsada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Diálogo de Banca Público Privado de Estados Unidos y Centroamérica Sobre Bancos Corresponsales, para facilitar el diálogo entre las autoridades y discutir cómo se manejan las relaciones de corresponsalía bancaria y cuáles son los controles y procesos que las autoridades esperan sean implementadas por los bancos.

Se mantiene comunicación bilateral permanente con las Superintendencias homólogas de la región y con otras entidades encargadas de supervisar, desde el país de origen, a los conglomerados financieros que operan en el país, lo cual permite un mejor monitoreo de los riesgos.

#### Memorandos entendimiento y/o intercambio de información

- Adenda al Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza, por medio de la cual se dispone la incorporación de los Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades.

#### Proyectos de Asistencia Técnica:

La SSF gestiona continuamente asistencia técnica con distintas de agencias de cooperación, enfocadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales. Durante el período reportado se realizaron los siguientes proyectos:

1. La Oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA): apoya a la SSF en el fortalecimiento de la prevención de lavado de dinero, junto con la División Delitos Financieros y en el fortalecimiento de la Seguridad de la información y Riesgo operacional, a través de la División de Servicios Financieros. Como parte de estos proyectos se celebró una reunión regional para la prevención del lavado de dinero y se impartieron charlas de prevención lavado de activos para las entidades supervisadas, en los mercados de valores y de seguros, así como asistencia técnica para el desarrollo de los manuales de supervisión en tema de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. También se recibió asistencia económica para participar en el taller regional sobre mejores prácticas en la supervisión ALD/CFT en el sector de seguros.
2. En conjunto con la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional se ejecutó el Programa de Educación Financiera, el cual incluyó una serie actividades orientadas a formar voceros para sobre este tema.

3. Con apoyo del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) se realizó una asesoría Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico, para poder implementar en nuestro país Basilea, específicamente en lo referente a los requerimientos de riesgo de crédito y posibles cambios al marco legal que podrían ser necesarios.
4. El Fondo Monetario Internacional (FMI), conjuntamente con el Comité de Enlace del CCSBSO apoyó el desarrollo de un modelo regional para monitorear las conexiones interbancarias, además de una asesoría para el Desarrollo de Políticas Macropрудenciales en la que se benefició tanto a los miembros del CCSBSO como a los del Consejo Monetario Centroamericano. Además se realizó la consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, para conocer como se han aprovechado los recursos facilitados por el FMI al país, así como en buscar la forma de resolver vulnerabilidades macroeconómicas y mejorar las perspectivas a mediano plazo. También se recibió asistencia para revisar las reformas legales necesarias para contar con protección legal de las autoridades supervisoras de nuestro país.
5. Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se finalizó el proyecto para Fortalecimiento del Sistema de Pensiones. Además se trabajó en proyectos en conjunto con otros organismos internacionales:
  - ASBA-BID “Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas”, para el que se formaron grupos de trabajo para intercambio de información.
  - BID - MiCro: Microseguros paramétricos para las siembras.
6. Con el Banco Mundial, a través del Financial Sector Reform and Strengthening Initiative (FIRST INICIATIVE) se continuó con el proyecto de Asistencia Técnica para el desarrollo de Bonos para el financiamiento de Infraestructura. Además, recibimos la misión del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) por parte del Banco Mundial, para observar los sectores financieros del país y evaluar sus puntos fuertes y débiles con el fin de reducir las posibilidades de crisis, en esta oportunidad se evaluó el sector Seguros y el Mercado de Valores.
7. Con la Agencia de Transferencia de Tecnología del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF). Se desarrollaron programas de capacitación en NIIF y Certificación de Gestión de Riesgos. Además financiaron un cupo para la Maestría En Banca y Finanzas en la Escuela de Finanzas de Luxemburgo de la Universidad de Luxemburgo. Por otro lado, se recibieron asesorías para fortalecer la Supervisión de Fondos de Inversión.
8. Por otro lado, se participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Servicios Digitales para la Inclusión Financiera de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), que se celebró en El Salvador.

## 19. Protección al Usuario del Sistema Financiero

El Fortalecimiento de los servicios de atención a los usuarios del sistema financiero y la participación ciudadana es una de las líneas estratégicas dentro del trabajo que realiza la Superintendencia.

Para el desarrollo de las diferentes acciones a favor de los usuarios se cuenta con la Oficina de Atención al Usuario, la Comisión Calificadora de Invalidez, la Biblioteca institucional, la Oficina de información y Respuesta (OIR) y el Programa Educación Financiera.

### Oficina de Atención al Usuario

La Superintendencia del Sistema Financiero, posee un sólido compromiso en fomentar la confianza y el trato profesional y justo a los usuarios que adquieren productos y servicios con las entidades financieras, seguros y sistema previsional; así como a la educación financiera.

La Unidad de Atención al Usuario, cuenta con el apoyo técnico de las Intendencias y Direcciones para el cumplimiento de los objetivos, y el firme propósito de buscar un buen arreglo o resolución a las inquietudes, quejas o desavenencias que tengan los usuarios con las entidades supervisadas.

Desde el 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, brindaron un total 12,110 atenciones (incluidas en éstas las denuncias), las cuales fueron 1,316 más con relación al año anterior, concernientes con diversas consultas y denuncias sobre los servicios financieros, seguros y sistema previsional de las entidades sujetas a supervisión, a través de los diferentes canales:

Canales de Atención	Total
Presencial	8,374
Vía Telefónica	3,062
A través de sitio web	383
<b>Total General</b>	<b>11,819</b>

Asimismo, durante el periodo del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, se han realizado un total de 291 denuncias, que requieren un proceso de investigación, relacionadas con cuentas de depósitos, préstamos, coberturas de seguro, aplicación de primas, destino de cotizaciones entre otras, de conformidad al detalle siguiente:

Industrias	Total
Pensiones	141
Bancos, bancos cooperativos, Sac	97
Seguros	53
<b>Total General</b>	<b>291</b>

Denuncias del 01 de junio de 2015 al 31 mayo de 2016					
Industria	En proceso	Finalizadas	Total	Positivas	Negativas
Bancos	16	59	75	27	32
Bancos Cooperativos	6	3	9	2	1
Bancos Estales	1	4	5	0	4
Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito	1	0	1	0	0
Garantías y Servicios	1	0	1	0	0
Pensiones	89	52	141	35	17
Seguros	23	30	53	8	22
Sociedades de Ahorro y Crédito	2	3	5	0	3
Otros	0	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>152</b>	<b>291</b>	<b>72</b>	<b>80</b>

Mecanismo eficiente de recuperación de mora previsional.

Adicionalmente, como parte de las atenciones que brinda esta Unidad, durante el periodo antes citado, se realizaron 184 audiencias; 82 más con relación al periodo anterior, enfocadas a que los patronos paguen la deuda patronal que tienen con las personas que han interpuesto la denuncia y que han tenido o tienen una relación laboral, logrando mediante dicho proceso una recuperación por US\$1,592,761.64, según el siguiente detalle:

Recuperación de Mora Previsional	Total
AFP CRECER	US\$1,063,079.73
AFP CONFIA	US\$529,681.91
<b>Total</b>	<b>US\$1,592,761.64</b>

La Oficina de Atención al Usuario participa además en el Comité Sectorial de Servicios Financieros en cumplimiento de la Política Nacional de Protección al Consumidor, cuyo objetivo principal es establecer mejoras en los procedimientos de atención de denuncias a nivel sectorial que conlleven a una adecuada atención a los usuarios en las Instituciones públicas y entidades privadas de crédito; así como, el seguimiento a las nuevas regulaciones en las que se incorporen derechos y obligaciones del consumidor financiero.

Asimismo, se tiene participación en el Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador, creado como un esfuerzo por parte del gobierno, en establecer estrategias intersectoriales enfocadas a una mejor atención a la población, participando en temas de educación financiera.

Adicionalmente, se ha participado en el tema de educación financiera, capacitando a personal docente, personal del Ministerio de Salud; estudiantes Universitarios, estudiantes de Escuelas Públicas y privadas y a la población en general por medio del programa del Festival para el Buen Vivir.

Otra función importante del Departamento de Atención al Usuario es el monitoreo de las conductas de los mercados regulados por esta Superintendencia, en cuanto a la inclusión de nuevos productos a efecto que

vayan encaminados a las buenas prácticas y a un trato justo con sus clientes, de forma transparente y en cumplimiento a las condiciones contractuales del marco regulatorio.

**Comisión Calificadora de Invalidez**

Conforme lo que establece el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de evaluación y calificación de invalidez de los trabajadores afiliados tanto al Sistema de Pensiones Público como al Sistema de Ahorro para Pensiones, está a cargo de la Comisión Calificadora de Invalidez.

En el período del 1 Junio de 2015 al 31 Mayo de 2016, la Comisión Calificadora ha emitido en total 1,605 dictámenes, de los cuales 249 corresponde a causas de origen laboral y 1,356 por causas de origen común.

Del total de dictámenes emitidos, al 68% (1,099) de personas se les determinó que el porcentaje de pérdida en la capacidad de trabajo, establecido en el dictamen, cumplen con los requisitos establecidos en la ley para ser declarados inválidos, lo cual les permitió recibir beneficios económicos; de éstos, 539 tienen la condición de Invalidez Total y 560 de Invalidez Parcial.

La distribución por institución previsional fue la siguiente:

Institución	Total de Dictámenes	Porcentaje por Institución %	Dictámenes declarando invalidez
INPEP	63	4	48
ISSS	96	6	72
CONFIA	755	47	508
CRECER	682	42	463
ISBM	9	1	8
<b>Total</b>	<b>1,605</b>	<b>100</b>	<b>1,099</b>

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1. 2 semanas.

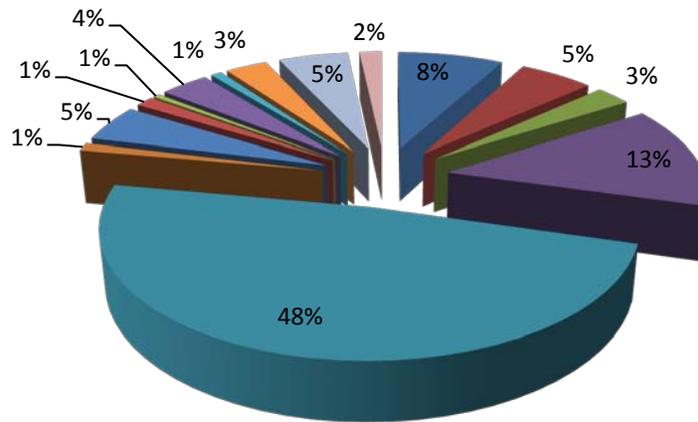
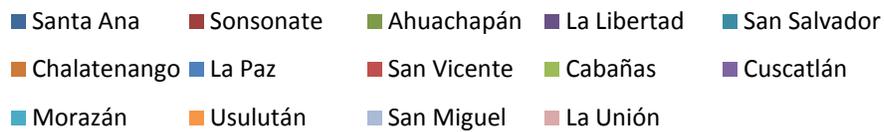
La distribución por Departamento de solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el período junio 2015 a mayo 2016, se presenta a continuación:

Dictámenes emitidos del 1 junio 2015 al 31 mayo 2016

Departamento	No. de Dictámenes	Porcentaje %
Santa Ana	126	8
Sonsonate	88	5
Ahuachapán	42	3
La Libertad	216	13
San Salvador	777	48

Chalatenango	17	1
La Paz	78	5
San Vicente	22	1
Cabañas	8	1
Cuscatlán	58	4
Morazán	13	1
Usulután	50	3
San Miguel	83	5
La Unión	27	
<b>Total</b>	<b>1,605</b>	<b>100</b>

### Distribución por Departamento



### **Oficina de Información y Respuesta (OIR)**

En el marco de la institucionalización de la transparencia en la Superintendencia, la Oficina de Información y Respuesta de la institución implementó la estrategia de transparencia basada en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Es así como durante el período fueron atendidos 128 usuarios que formularon requerimientos de consultas de información, y brindó atención a otros 159 usuarios que fueron atendidos por trámites relacionados con consultas, orientaciones y quejas propios de la Oficina de información y Respuesta.

Otras acciones de la OIR fueron la administración del portal Transparencia Institucional y el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) en la página web de la Superintendencia, publicando información oficiosa y participando en las ferias de transparencia realizadas por el gobierno y atendiendo requerimientos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

De igual forma se trabajó en el índice de información reservada y clasificada, remitiendo informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

### **Biblioteca**

Estadísticas de atenciones brindadas por la Biblioteca y Centro de Documentación Dr. Hugo Hurtarte, en el período de 01 de junio de 2015 a 31 de mayo de 2016.

De las visitas:

En el período se atendieron a un total de 3,375 personas, de este total 1,610 corresponde a empleados de la SSF y 1,765 son usuarios externos en donde 856 son personas particulares y 909 estudiantes.

De los servicios:

De las 3,375 personas que vinieron a la Biblioteca y Centro de Documentación 1,772 vinieron por Leyes y Folletos que la institución distribuye; 864 vinieron a hacer consultas o investigaciones bibliográficas; 403 son consultas telefónicas principalmente relacionadas a las búsquedas de las leyes o información de la página web de la SSF; y 336 personas que vinieron a hacer consultas varias que no tienen que ver con la información financiera que aquí se maneja pero que igual se atienden y se trata de satisfacer las inquietudes que tengan.

Del material distribuido:

Entre todas las personas que vinieron por la información que la Institución brinda, se llevaron 24,669 documentos distribuidos de la siguiente manera: 10,923 Leyes del Sistema Financiero, 4,535 Folletos y 9,211 Brochures, de éstos últimos en su mayoría son los que se han dado en las charlas informativas que la SSF imparte en colegios, escuelas y plazas públicas.

## Detalle de atenciones brindadas en Biblioteca

Meses	Visitas	Empleado o Visitante			Leyes	Préstamos o devolución bibliográfica	Consulta Telefónica	Otros
		SSF	E*	p**				
jun-15	193	105	45	43	81	62	27	23
jul-15	211	112	39	60	99	66	31	15
ago-15	419	115	245	59	301	65	29	24
sep-15	351	111	169	71	230	79	25	17
oct-15	299	120	50	129	193	79	17	10
nov-15	336	81	78	177	235	77	10	14
dic-15	156	121	12	23	48	52	31	25
ene-16	320	221	28	71	106	91	67	56
feb-16	395	212	74	109	155	103	81	56
mar-16	354	202	91	61	140	121	48	45
abr-16	205	123	55	27	107	43	25	30
may-16	136	87	23	26	77	26	12	21
<b>TOTAL</b>	<b>3375</b>	<b>1610</b>	<b>909</b>	<b>856</b>	<b>1772</b>	<b>864</b>	<b>403</b>	<b>336</b>

\*Estudiante / \*\*Particular

## Programa Educación Financiera

La SSF promueve la educación financiera entre la actual población usuaria y los futuros usuarios del sistema financiero a través del Programa Educación Financiera que realiza la institución a través de diversas actividades como charlas, programas radiales, publicaciones en medios impresos, participación en ferias, entre otros.

En el período de junio 2015 a mayo 2016, la Superintendencia benefició a un total de 11,891 personas a través de las diferentes charlas impartidas en colegios, universidades e instituciones de gobierno.

Las acciones realizadas que permitieron llegar a la población fueron la publicación de 16 columnas informativas, 29 programas radiales, 42 charlas educativas, el Encuentro de Educación Financiera, capacitación a 400 docentes y la participación en 10 Festivales para el Buen Vivir.

Además fue lanzada, en el mes de octubre de 2015, la revista “**Panorama Financiero**”, un producto impreso creado como un aporte de investigación científica, para los sectores empresariales, académicos,

profesionales y sociales del país, sentando las bases para el desarrollo de un centro de investigación financiera que permita transmitir el conocimiento adquirido por la experiencia y calidad profesional del personal de la institución.

### **Unidad de Género**

Desde el 2014 La Superintendencia del Sistema Financiero cuenta con la Unidad de Género Institucional en cumplimiento con la Ley de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, la cual incorpora los lineamientos de la política gubernamental y estrategia general en materia de igualdad y no discriminación que las instituciones del Estado, que de acuerdo a sus competencias tienen el deber de cumplir.

El ente Rector de la Unidades de Género que posee el Estado es Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer Salvadoreña ISDEMU, la cual es la instancia responsable de promover, coordinar, facilitar asesorar y monitorear acciones, estrategias y políticas para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación a nivel institucional.

Por tanto la Unidad de Género de la Superintendencia del Sistema Financiero es la instancia que promueve coordina, facilita, asesora y monitorea acciones, estrategias y políticas para incorporación del principio de igualdad y no discriminación a nivel institucional.

Dentro de las actividades realizadas por la unidad del Género del 1° de junio de 2015 al 30 de mayo de 2016 y que se detallaran en este informe se encuentran:

- Realización y ejecución del plan operativo 2105-2016
- Inicio y Realización del diagnostico y la Brecha de genero
- Diseño e implementación del Sistema de trámites de consultas y denuncias en materia de género
- Primer lanzamiento del Sistema de trámites y denuncias en materia de Género
- Definir y apoyar en el desarrollo de mejoras al control, en el portal institucional para mejoras en el funcionamiento recepción y seguimiento de casos que ingresen a la unidad de género.
- Coordinar eventos internos para la sensibilización en el tema de género
- Coordinar con áreas involucradas la generación de estadísticas desagregadas por sexo
- Coordinar acciones en fechas conmemorativas relacionadas a la mujer
- Participar en actividades de coordinación con ISDEMU y el SNIS

### Promoción, difusión y publicación en materia de derechos humanos de las mujeres y no discriminación:

Como estrategia para esta actividad se han utilizado herramientas a nuestra disponibilidad como la web institucional, herramientas y eventos institucionales en materia de igualdad sustantiva. En el 2015 y 2016 se realizaron diferentes afiches y folletos en cuanto a:

- Derechos de mujeres y hombres el 2 de junio de 2015
- Folleto de ley e igualdad el 3 de Diciembre de 2015
- Historia de mujeres que han luchado por los derechos humanos de las mujeres “Historia de Malala”. 17 de marzo de 2016
- “Gotitas de género”: Colores alusivos a los derechos humanos de las mujeres. 28 de marzo de 2016
- Breve Biografía de Rigoberta Menchu. 15 de abril de 2016.
- Verdaderas Princesas: Mujeres de la vida Real que brindaron importantes aportes a la humanidad. 24 de abril de 2016

Las capacitaciones brindadas por la Unidad de Género con el tema “Principios básicos de Género” se desglosan de la siguiente manera:

Área capacitada	Número de jornadas	Número de personas
Servicios Generales	2	21
Inducción	1	12
Personal de seguridad	2	18
<b>total</b>	<b>5 jornadas</b>	<b>51 personas</b>

## **20. Metas de los Objetivos Estratégicos 2016**

- Se coordinará con el Ministerio de Educación, el desarrollo de un programa de capacitación a docentes de nivel básico y preparar el material didáctico necesario para la inclusión de temas financieros en el currículum escolar.
- Como apuesta se tiene adecuar la normativa derivada de las posibles reformas a la <<Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones>> y propiciar el uso por parte de los empleadores del sistema de planilla electrónica en todo el país.
- Se proyecta consolidar el funcionamiento los fondos de inversión como una alternativa para el financiamiento de actividades productivas.
- Consolidar la integración con los mercados de valores de Panamá y República Dominicana a través de operadores remotos, con el objetivo de facilitar el acceso de inversionistas extranjeros a valores nacionales.
- Se tiene previsto continuar trabajando en la segunda etapa de modificación de las normas para clasificar deudores y elaborar un proyecto de reformas legales transitorias para morosidad.
- Desarrollar individualmente y en conjunto con los supervisados, programas para promover la inclusión financiera
- Con el propósito de fortalecer la supervisión se tiene previsto proponer el nuevo proyecto de << Ley de Sociedades de Seguros>> y << Ley de Contratos de Seguros>>.
- Se espera contar para el próximo año con la aprobación de la <<Ley de Supervisión Financiera de Cooperativas Cerradas>>, para minimizar los riesgos que estas entidades pudieran generar en el sistema financiero.
- Se continuará fortaleciendo las capacidades tecnológicas y de procesos del personal de la Superintendencia del Sistema Financiero.